

LOGYCA / ASOCIACIÓN

RESOLUCIÓN N° 6 de 2020

Actualización Reglamento Sistema GS1

El Consejo Directivo de LOGYCA / ASOCIACIÓN, en uso de sus facultades estatutarias,

CONSIDERANDO

Que GS1 AISBL organización de la cual LOGYCA / ASOCIACIÓN es miembro, inició en el año 2019 la implementación de la herramienta VERIFIED BY GS1 -VbG-, cuyo propósito es tener una base de datos global que contenga la información -GTIN, Descripción, Marca, Categoría, Cantidad Contendida, Mercado Objetivo- y la URL de la imagen de cada uno de los productos identificados con un GTIN.

Que el sistema de información desarrollado por LOGYCA / ASOCIACIÓN para que las empresas asignen los GTINs que necesiten, está desde julio de 2020 conectado a la herramienta VERIFIED BY GS1 y por lo tanto se hace necesario asegurar que se reporta toda la información descriptiva y la URL de la imagen de cada producto identificado con un GTIN.

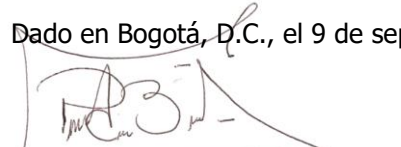
RESUELVE

ARTÍCULO ÚNICO. Actualizar el Reglamento de Uso del Sistema GS1 así:

Incluir en el capítulo III DE LAS OBLIGACIONES: Corresponde a la concesionaria reportar a la Asociación los siguientes atributos para la asignación de un GTIN: Descripción, Clasificación GPC y UNSPSC*, Marca, Mercado Objetivo, Contenido Neto y URL de la Imagen.

Modificar el artículo 22 por: El CONCESIONARIO autoriza a LOGYCA / ASOCIACIÓN a reportar la información descriptiva e imagen de los productos a GS1 Global.

Dado en Bogotá, D.C., el 9 de septiembre de 2020



Pedro Alfonso Blanco Santos
Presidente Consejo Directivo



Leonel Pava Casilimas
Secretario Consejo Directivo

* GPC: Clasificación global de Productos: Es un sistema de clasificación que permite establecer los mismos criterios y lenguaje común entre vendedores y compradores, con el fin de asegurar la efectividad en procesos como Registro del artículo, Suscripción, Validación, Búsqueda, y Enlace entre publicación y suscripción. Este estándar permite la agrupación de los productos de acuerdo con cuatro categorías: Segmento, Familia, Clase y Brick con atributos. Cada producto (GTIN) está vinculado a una única GPC.

* UNSPSC: Son las iniciales de United Nations Standard Products and Services Code. Es un sistema que clasifica productos y servicios para fines comerciales a escala mundial. En Colombia es utilizado por el Gobierno en el Sistema de Colombia Compra Eficiente y también está habilitado en la reglamentación técnica de la Factura Electrónica.